

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1058 *Resolución de 3 de enero de 2025, del Ayuntamiento de Rábade (Lugo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 298, de 27 de diciembre de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Encargado/a de brigada municipal de obras y servicios de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 2, de 3 de enero de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Rábade, 3 de enero de 2025.–La Alcaldesa, María Remedios González Cabarcos.